



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2015.

2012-2015

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 07 (SIETE) DE AGOSTO DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. SALVADOR ABUD MIRABENT, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ, JORGE VÁZQUEZ GUERRERO, MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY ROBERTO AYALA SOTO, ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA, SARAÍ CORTÉS ORTIZ, LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, JUAN PABLO RUIZ RUIZ Y MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. MARBELLA ROMERO NÚÑEZ Y JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA; MUY BUENOS DIAS SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SOLICITO AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA COMO PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO. PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE SE ESCRITURE EN DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA LA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL COMPOSANTO" Y/O "EL PLAN", QUE SERÁ DESTINADO A LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE LA TENENCIA DE CUTO DE LA ESPERANZA, BAJO LA FIGURA DE PANTEÓN RURAL. COMO CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C.



PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO**. EL **PRIMERO** Y **SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE SE ESCRITURE EN DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA LA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL COMPOSANTO" Y/O "EL PLAN", QUE SERÁ DESTINADO A LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE LA TENENCIA DE CUTO DE LA ESPERANZA, BAJO LA FIGURA DE PANTEÓN RURAL. MISMO QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: "**PRIMERO**.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA ESCRITURACIÓN EN DONACIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MEDIANTE LA CUAL SE LE TRANSMITE LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL COMPOSANTO" Y/O "EL PLAN", CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,454.36 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE LA TENENCIA DE CUTO DE LA ESPERANZA BAJO LA FIGURA DE PANTEÓN RURAL, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE QUEDARON PRECISADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE. **SEGUNDO**.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE REALICE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE LA APROBACIÓN REALIZADA DE ESTE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDEN LEGALMENTE FORMALIZADOS, COORDINÁNDOSE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA CONTRALORÍA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIA QUE EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA TENGAN INJERENCIA EN ESTE ASUNTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO**.- DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE LIBERE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE CON MOTIVO DE LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE Y DEMÁS QUE SE GENEREN PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO**.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO. **QUINTO**.- DE IGUAL FORMA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DÉSELE VISTA AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE



SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA. **SEXTO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES. ASÍ LO FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO EN PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015 **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA. ING. SALVADOR ABUD MIRABENT**, PRESIDENTE MUNICIPAL. EN USO DE LA PALABRA **EL C. REGIDOR ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREROLA** SEÑALA: RECONOCER EL TRABAJO Y AGRADECER QUE SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO PUNTUAL AL TEMA PORQUE ERA UNA NECESIDAD APREMIANTE EN LA COMUNIDAD Y SEGURAMENTE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SE ENCONTRARÁ CON TEMAS PARECIDOS EN ALGUNAS OTRAS COMUNIDADES, DONDE ESTOS TEMAS TAN SENSIBLES ESTÁN SIENDO REVASADOS POR EL PROPIO INCREMENTO DE LAS NECESIDADES DE ESTE TIPO DE SERVICIOS. ¡GRACIAS!. **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: IGUALMENTE RECONOCER LA SENSIBILIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD YA REITERADA Y MUY SENTIDA DE LA TENENCIA CUTO EN DONDE YA NO EXISTE NI UN SOLO METRO ADICIONAL DE ESPACIO PARA QUE LA COMUNIDAD PUDIERA SEPULTAR A SUS DIFUNTOS, ENTONCES ES UN TEMA ADEMÁS DE NECESARIO DE SENTIR HUMANO, LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES EL QUE ACEPTEN QUE TOMEMOS ESTO EN DONACIÓN PARA QUE ESTA COMUNIDAD PUEDA UTILIZAR ESTA PROPIEDAD COMO AMPLIACIÓN DE SU CEMENTERIO, POR LO TANTO SOMETO A SE CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO. SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**. **EL C. SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NINGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ¡MUCHAS GRACIAS!. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----




C. ING. SALVADOR ABUD MIRABENT
PRESIDENTE MUNICIPAL

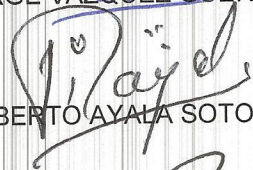
C. LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:


C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MÉNDEZ

C. JORGE VÁZQUEZ GUERRERO

C. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY


C. ROBERTO AYALA SOTO


C. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA


C. SARAÍ CORTES ORTIZ


C. LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

C. JUAN PABLO RUIZ RUIZ


C. MARÍA DEL CARMEN CORTES CORTES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/15 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES.

AJMF/AGGS/mdcdg*